

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	900 p.	1800 p.
Provincias	175 p.	525 p.	1050 p.	2100 p.
Portugal	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Cuba y Puerto Rico	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Unión Postal	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.
Demás países	200 p.	600 p.	1200 p.	2400 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 177—APARTADO DE CORREOS 37

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncio, línea, un vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financiero ó de empresa	15 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorio, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamo, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicación, línea	100 p.	75 p.	2 p.	50 p.

Se cobra en los anuncios permanentes

## FABRICA DE ABONOS VENTA DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Comp.<sup>a</sup>-SANTAFÉ

### Novísimo diccionario fra-

... francés-español y español-francés. Expresiones, modismos y locuciones familiares, vulgares y populares; por Luis Besbes. Se publica por cuadernos de 24 páginas, que van un real. La obra completa constará de un tomo.

Diccionario lo español francés y francés-español, por Nemesio Fernández Cuesta. Con la pronunciación figurada. 55 p. 4 tomos encuadernados, que valen 50 pias. Se paga a plazos, ó al contado.

Magnífica Sagrada Biblia, ilustrada, por D. Félix Torres Amat. Con licencia de la autoridad eclesiástica. 3 tomos encuadernados, pesetas 40.

Gran Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de ciencias, artes y literatura. Son 24 tomos a tomo, con lujosa encuadernación. Se vende a pagar a plazos. Único punto de suscripción en Granada. Libro de la Audiencia Pons, Plaza Nueva, 7. (Acera de la Audiencia.)

## Y ASI ES TODO

El general Polavieja cayó porque Villaverde le exigió 17 millones de economía en el presupuesto de la Guerra. El general Azcárraga ha combido los números de guerra que resultó rebajado en 14 millones, y Villaverde ha trasigido.

Pues bien, para que nuestros lectores se convenzan una vez de como se nos gobierna, y de que toda esa añagaza de las economías es una burla que se hace al país, un engaño para conservar los cubiertos en el banquete del Poder como ha dicho el Sr. So, vamos a servirles una comparación entre el presupuesto de Guerra y la plantilla del ejército activo.

Cuestan los cargos de activo, señalados en los presupuestos con los mismos sueldos de la plantilla activa:

2 Capitanes generales	60.000
20 Tenientes generales	500.000
57 Generales de división	855.000
102 Generales de brigada	1.080.000
433 Coroneles	3.247.000
754 Tenientes coroneles	4.524.000
1.207 Comandantes	6.035.000
2.919 Capitanes	8.757.000
2.119 Primeros tenientes	4.767.750
308 Segundos tenientes	1.575.600
<b>Total pesetas</b>	<b>31.401.850</b>

Cuesta la plantilla:

2 Capitanes generales, a 30.000 pesetas	60.000
25 Tenientes generales, a 25.000 pesetas	625.000
62 Generales de división, a 15.000 pesetas	930.000
123 Generales de brigada, a 10.000 pesetas	1.230.000
491 Coroneles, a 7.500 pesetas	3.682.500
831 Tenientes coroneles, a 6.000 pesetas	4.986.000
1.454 Comandantes, a 5.000 pesetas	7.270.000
3.743 Capitanes a 3.000 pesetas	11.229.000
3.431 Primeros tenientes, a 2.250 pesetas	7.719.750
1.390 Segundos tenientes, a 1.950 pesetas	2.710.500
<b>Total pesetas</b>	<b>40.742.550</b>

La diferencia entre la plantilla del ejército activo y los cargos del ejército activo señalados en presupuestos, asciende a 9.340.900 pesetas.

El señor ministro de la Guerra presenta sus presupuestos, como si estuviese cubierta la plantilla activa y de estos presupuestos rebaja 14 millones de pesetas; pero como la plantilla activa no está cubierta, y los cargos cubiertos del ejército activo, señalados en presupuestos importan 9.340.900 pesetas menos que la plantilla, resulta perfectamente falsa la

economía de los 14 millones, y solo real y efectiva una baja ó economía de cinco millones de pesetas, es decir dos y medio millones menos que lo ofrecido por el general Polavieja.

Si en todos los departamentos ministeriales la realidad de las economías resulta como en la de Guerra, y vienen luego, como vendrán, suplementos de crédito, transferencias, con signaciones extraordinarias y operaciones del Tesoro, veremos en lo que quedan los 225 millones ahorrados al contribuyente, de que tanto se alaban los ministros.

Y así se pretende desarmar las justas iras de las Cámaras de Comercio: así se quiere calmar la excitación de los Gremios de Barcelona, así se quiere convertir al país en adorador de Sivela y sus ministros, así se defian ce el Poder y sus prerrogativas.

Falsos los códigos fundamentales, burladas las leyes que dan participación al pueblo en la gobernación del Estado y en la Administración de justicia, interpretados en servicio del Gobierno todos los Reglamentos, y por fin presentando cuentas equivocadas como las que ha aparecido en la Gaceta y burlas e moñas de los presupuestos de Villaverde, es como se mantiene en el poder el Gobierno y en vigor el sistema y la organización que nos rigen.

Así es todo en España: por eso hay necesidad de que cambie todo.

### PAX VOBIS

Por si un trozo de cielo es tuyo ó mío viven los hombres en constante guerra y se persiguen en la abrupta sierra y traga e mar navío tras navío.

Odio salvaje, criminal impio, un círculo de hierro nos encierra, y al disputarnos con tesón la tierra se queja el campo estéril y talido.

P. trotismo, valor, gloria, hi alguna, todo el vocabulario *incandesciente* podrá ser farsa ó tontería en cuanto salga de tu error la gente... pero anda y que protestes, cualquier día los millones de muertos tontamente.

SINESIO DELGADO

### CARTA DE PARIS

## LA GUERRA DEL ORO

A poco que los ingleses continúan siendo victoriosos de la manera como pretenden serlo en el Natal, los boers no tardarán en ser dueños del país hasta Pietersmarburg. Hemos estado tres días sin noticias. Si bíamos que en la frontera accidental, Mafiki g y Kumberley se hallan estrechamente sitiadas. Hasta sabíamos que, a orillas del río Orange, los boers se disponían a correrse del Sur del Estado libre hacia Colesburg y Burghersdorp y rechazar alledor las montañas los escasos contingentes ingleses que se encontraban en aquella región. Pero la atención general estaba pues sobre todo en Ladismith (Natal). El general White, al mando de 12.000 hombres iba a encor trarse allí con los burghers del Estado libre, procedentes del Norte y del Este. Los ingleses habían sido batidos en Dundee y en Gencos, teniendo que evacuar estas dos poblaciones. Los boers habían empleado una batería de grueso calibre delante de Ladismith para impedir el bombardeo de la plaza, en tanto que una de sus columnas operaba al Sur, se apoderaba de la vía de Colesburg y capturaba un convoy de mil quinientos mulos cargados de víveres y municiones.

El general White se encontraba, pues, en una posición crítica, aunque la ofensiva, dentro de la defensiva no le hubiese dado hasta ahora excelentes resultados, debía encontrarse en

la estricta obligación de operar algún movimiento.

Porque Ladymith, asentada en un llano, está dominada por alturas que ocupan los boers. Las tentativas del general inglés en este sentido, no parecen haber sido muy felices. Se ha hablado de un combate de día en que todas las tropas disponibles del general no han podido apoderarse de las posiciones de los boers. Se ha hablado también de una salida de noche en la cual parece que dos batallones ingleses han corrido la misma suerte que el famoso 18.º de húsares y durante la cual los mulos recalcitrantes se han llevado a galope dos baterías de montaña que se han perdido. Lo que deba consolar a los ingleses es que estas baterías no se habrán perdido para todo el mundo.

Después de todo esto, las acciones de las minas de oro pueden subir, ya que Europa asiste fríamente al espectáculo indigno de una nación de cuarenta millones de habitantes, sin contar los 300 millones de súbditos de diversas razas, dispersador el globo, que moviliza todas sus fuerzas contra ochocientos mil campesinos holandeses.

¿Y qué son esos campesinos? Los hijos de aquellos hugonotes que, para satisfacción de su conciencia religiosa, no vacilaron en emigrar a países bárbaros, donde tenían que luchar contra las fieras y contra las tribus de color más feroces que las fieras mismas. Esos héroes del protestantismo son los que la Inglaterra protestante tiene la noble ambición de exterminar. ¡Y todo por un puñado de oro!

¡Qué ironía! Porque esta guerra es la guerra del oro. Es la obra de algunos hombres políticos poco escrupulosos, de una casta de gobernantes indignos. Mr. Chamberlain ha hecho reanudar con la ayuda del gobierno británico, la tentativa de filibusterismo en que fracasó Jamesón. Son dos actos de una misma tragedia y Mr. Chamberlain, el príncipe de Gales, el duque de Jife y muchos otros en que figuran los más altos personajes de la corte, han desempeñado un papel importante en ambos actos de esa tragedia repugnante.

A. SAISSY.

París, 1.º Noviembre 99.

### PELIGRO PARA NUESTRA UNIVERSIDAD

No hace muchos días que al decir el rumor público que, en virtud de las economías proyectadas por el señor ministro de Fomento, se suprimía nuestra Facultad de Derecho, se levantó en Granada gran clamoreo, acrecentado, con la exacerbadón producida por el anunciado «meeting ultimatum» de las Cámaras de Comercio, con motivo de la venida de Paraiso. No bien se ha corrido el peligro de la supresión de Derecho, ha aparecido otro que encierra no menos importancia; la extinción de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras.

La protesta justificada que tal proyecto ha levantado en el ánimo de los buenos granadinos, es unánime y compacta, pero se reciente de debilidad al gestionar ante los poderes públicos, contra tamaño despojo, por entenderse generalmente que salen menos lesionados los intereses materiales de Granada con la supresión de las dos facultades que se trata de cerrar, que si de la Facultad de Derecho se tratase, por ser ésta última, muy concurrida y aquéllas dos anteriores más desiertas.

Este criterio puede ser de fatales consecuencias, y sobre ello llamamos la atención de nuestros lectores: hoy por asustarse golpe mortal a nuestra antigua integridad universitaria; mañana, por habérselo enseñado el camino, de como se despoja impunemente a nuestra ciudad de sus facultades más queridas y estimadas.

En efecto, en éste crecscendo de economías de que nos vemos amenazados, y habiendo sonado ya varias veces para ministro de Fomento,

nombres de personajas que son acérrimos defensores de la libertad de enseñanza, el Sr. Sánchez Toca, por ejemplo, cualquier motivo más ó menos digno de tenerse en cuenta, podría dar pie para que fuesen de nuevo suprimidas las facultades teóricas que ahora se salven del diluvio de las economías, estimando, que solo debieran subsistir aquellas enseñanzas por su carácter experimental y práctico exigiesen laboratorios, gabinetes, clínicas, etc., etc. ¿Se nos argüirá que precipitamos los acontecimientos? Creemos por el contrario, que nuestros temores y previsiones son harto justificadas. Ya de público se dice que el ministro de Fomento, pide a diario datos y estadísticas, por telégrafo a esta Universidad; se ajusta la cuenta del número de alumnos libres y matriculados que asisten a las aulas universitarias; quién señala la facultades en que predomina el número de alumnos libres, sobre los oficiales; quién arguye que la enseñanza oficial ha decrecido espantosamente, constituyendo la libre, una segura fuente de ingresos para el Estado; y por último, no ha faltado quien eche a volar la especie de que en algunas enseñanzas bastaría unos tribunales examinadores, para cumplir con las necesidades actuales.

Mediten bien aquellas autoridades granadinas que tienen en su mano el defender a nuestro primer centro de enseñanza, las fatales consecuencias de que prevalezcan en los centros gubernamentales, tan absurdos puntos de vista, y que si se quiere conservar nuestra apreciada Universidad, se hace preciso por hoy defender la integridad de todas sus facultades, para no tener que llorar mañana la inevitable pérdida de los restantes. El enemigo que derrotará a la enseñanza oficial, está minando el terreno: la enseñanza libre; ésta era hace doce años pobre y anémica y hoy se ha abierto camino y vive en alarmante auge, y amenazando tragarse a la enseñanza oficial. Si los que pueden defender ésta última desoyen nuestra voz de alarma y no combatan las economías en el terreno incipiente en que se han colocado, ¡¡¡ Dios enseñanza oficial! ¡¡¡ Dios intereses materiales de Granada! ¡¡¡ Dios colonia escolar que sostiene el comercio, la industria y tantos modos de vivir creados bajo el actual régimen de cosas! ¡

La Universidad es un organismo, que proporciona no despreciable ganancia al Estado. Es, pues error lamentable el creer que nos basta por hoy el desprendernos de dos de sus facultades para consolidar en el porvenir los restantes, pues nunca en organismos dotados de vida propia, sana y vigorosa aconsejaron los médicos la extirpación de miembros cuyo funcionamiento, era normal y fisiológico, sino combatir las enfermedades locales y agudas con enérgicos reconstituyentes que aseguren y garanticen la futura salud de esos organismos.

Esto es lo que conviene a los intereses morales de la enseñanza: esto lo que importa a los problemas materiales de Granada; esto es, por último, lo que satisface, a las provincias Universitarias que, como la nuestra, se hallan cruelmente azotadas por los malos gobiernos que nos rigen, con sus descabelladas leyes ineconómicas y desorganizadoras.

## Granada al día

¿Qué sería?

Anteanoche observó un vigilante nocturno al pasar por frente al convento de Santa Paula, parte que dá a los derridos de la Gran Vía, que habían abierto un agujero en la pared, cosa que le extrañó, no dándole sin embargo importancia porque se convenció después de practicar un reconocimiento, de que no estaba la pared completamente taladrada.

Continuó el sereno su marcha y al

poco rato volvió al indicado sitio encontrando ya una abertura que comunicaba con el interior del convento, capaz de dar paso a un hombre. Entonces avisó a su compañero y dió conocimiento a su jefe de lo que ocurría, llamando éste a la puerta del convento con objeto de que ó le franquearan la puerta para registrar ó tomaran las precauciones necesarias. El sacristán contestó que no había cuidado, en virtud a que «por dentro estaban bien asegurados».

El jefe de serenos dispuso que quedara un vigilante guardando el edificio.

Por real orden se ha ordenado al presidente de la Audiencia que sea reemplazado en el ejercicio de su cargo el registrador de la propiedad de Málaga D. Eusebio Enriquez López.

El Gobernador civil ha impuesto 50 pesetas de multa al alcalde de los Ogijares por no haber cumplido un servicio que se le tiene encomendado.

En el Padul el día 3 del actual, a las once de la mañana, Victoriano Muñoz Orellana, intentó introducir artículos de consumo sin pagar el adeudo y como se opusiere a el guarda Antonio Villaverde Medina, le hirió en la cabeza de golpe con palo.

Por las mismas causas, a las once de la noche de dicho día, también en el referido pueblo, Joaquín González Delegado y otros entablaron lucha con los del resguardo, resultando herido en la pierna izquierda el empleado Francisco García Martín, en un brazo Joaquín González y con contusiones Francisco Madina Zarate.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Zújar, D. Felipe Sánchez, D. Antonio de la Torre, D. José Ramón Martínez, don Ramón Menoyo, D. Manuel Fernández y D. Mariano Hortal.

El presidente de la Audiencia nombró ayer jueces municipales, de Huelma a D. Juan María Lopez del Moral, de Gújar Alto a D. Antonio Bonel Lara y de Institución a D. Pedro Viciano Sánchez.

También ha nombrado jueces municipales suplentes de Cherrín, a D. Francisco Aguado Zurita, y de Vélez Málaga, a D. Manuel Pérez Castaña.

La guardia civil ha capturado en Montegicár a Juan Burgos Martínez, autor de un hurto de tres pesetas a Cristóbal Calvo.

Ha sido designado para que forme parte de las oposiciones a escuelas vacantes D. José Eguiluz, catedrático de la Universidad de Granada.

El cobro de la contribución se verificará en Torvizcón, Babte, Lobras y Juviles los días 10 y 11 del actual y en Cadiz y Jorairatar los 19 al 23.

### Un homicidio

En el primero del corriente a las once de la noche, en Sabobrea aó muerte Francisco Antonio Guerrero Rodríguez, conocido por el *Guapo* a su convecino Antonio Noguera Monte Pichi.

Tenia ésta la cabeza completamente destrozada a consecuencia de los golpes con una piqueta que le propinó aquel.

El homicida ha sido capturado.

Se ha dispuesto que se abone al juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, las dietas y gastos de locomoción que originó una comisión del servicio que se le encomendó.

### Asamblea provincial

No habiéndose reunido los diputados en número suficiente para celebrar sesión los días 2, 3 y 4, el Gobernador a convocados nuevamente a la asamblea para el día 13, a las dos de la tarde, aperebiendo con multa de 25 pesetas al que deja de asistir sin causa justificada.

Durante la última temporada, han concurrido al balneario de Alhama, 1.138 personas.

# EUGENIO LEBÓN Y C.<sup>a</sup>

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

## Abusos en consumos

Don Miguel López López nos pide hagamos constar varios abusos censurables que con él han cometido los empleados de la empresa de consumos en el distrito de San Isidro.

Afirma dicho señor, que al pretender aduanar en dicho distrito 200 latas de manteca sin sal, que deben pagar á 24 céntimos de peseta, se empeñaron en cobrarle á 36 céntimos pero con la malicia de querer consignar en el recibo que la especie introducida eran jamones ó embutidos.

Ofració el Sr. López pagar lo que se le pidiera si se hacía constar en el recibo la especie y la cantidad, como es de obligación de ley, y á esto se negaron.

Otra vez, en una partida de 23 arrobas de jamones, se empeñaron en cobrarle de más, y efectivamente, le cobraron seis kilogramos; quiso el interesado volverse, y no se lo permitieron, amenazándole con que tenía que pagar por tripas.

Estos hechos, de ser ciertos, revisten gravedad suficiente para que la empresa de consumos, si no quiere aceptar la responsabilidad, castigue ejemplarmente á sus autores.

Don Lucas Cuevas Jiménez en nombre de su señora madre doña Mariana Jiménez Caballero, ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando la concesión de 3 000 litros de agua por segundo de tiempo de los 4.000 que en época de estiaje conduce el río Guadalejo después de unirse con el río Grande de Orgiva, que utilizará como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica.

La presa para derivar el agua será emplazada en el sitio conocido por «El ojo del Jardín», término municipal de Velez Banaudalla.

El Sr. Cuevas no acompaña á la instancia el proyecto de las obras.

## Sucesos locales.

Los cabos de Orden público Lazuen y Sari, después de incansables trabajos consiguieron detener á José Doña Aragón conocido por Seguí, Manuel Casares Pelágrin, Juan Castro Ortega y Francisco Doña Aragón, que fueron los que tomaron parte activa en los hechos ocurridos anteanoche en la casería de Las Campanas.

El herido Francisco Perez reconoció al Seguí como autor de los tres disparos que él recibió.

—En la calle de Elvira promovió á la una de la madrugada de ayer Antonio Saez Meadoza un gran escándalo. Dirigió multitud de insultos á Antonia Ramos Rodríguez y después le cortó el pelo.

Fue conducido al arresto municipal.

—En el mismo establecimiento ha ingresado por flasfemo José Cano Linares.

—Por ser sospechoso como tomador, ingresó también ayer en el arresto Manuel García Salmerón.

## Juegos florales.

El Instituto Americano de Androgui (República Argentina) convoca á un certamen literario y artístico que se celebrará el próximo domingo de Febrero de 1.900.

Podrán tomar parte en él todos los escritores del habla castellana en cualquier nación avanzadas.

El cartel editado con arte y que hemos recibido por conducto de D. Salvador Velázquez de Castro consigna para dicho certamen los siguientes premios y temas.

I Premio del Excmo. Sr. Presidente de la República: Una obra de arte.—Tema: Antecedentes del cultivo del algodón en la república; medios de fomentarlo.

II Premio del Ministerio de Instrucción Pública: Un cronómetro de oro.—Tema: I fluencia de la Agricultura en la educación.

III Premio de Im. Sr. Arzobispo de Buenos Aires: Una rama de laurel, de oro.—Tema: Los héroes de la Reconquista y de la Defensa. Justicia del Monumento proyectado en su honor.

IV Premio del Ilmo. Sr. Obispo de la plata: Un cuadro al óleo.—Tema: Sanguis Martyrum S men Christianorum.

V Premio del Dr. D. Carlos Pellegrini: Un bronca de arte.—Tema: América en el siglo XX.

VI Premio de la Asociación Patriótica Española: Un objeto de arte.—Tema: Al descubrimiento del Rio de la Plata, poesía.

VII Premio del Dr. D. Miguel Cané: Un objeto de arte.—Tema: Sin mayor cultura individual que bajo cualquier otro régimen político, la democracia no es un progreso.

VIII Premio de la Revista de Derecho, Historia y Letras: Una esribanía de Plata.—Tema: Canto á las glorias militares de la madre patria.

IX Premio de la Sociedad Tiro Español: Una rosa de oro.—Tema: Si vis pacem, para ballum.

X Premio del doctor don Roque Saez Peña: Un bronca artístico.—Tema: ¿Puede la ciencia económica, modificar las doctrinas extremas del socialismo, con medidas acertadas, que consulten sus exigencias, con lo que tengan de justas y humanitarias?

XI Premio de la Instrucción Artística, de Barcelona: Obras completas de José de Larra (Figaro y Obras completas del Duque de Rivas, lujosamente encuadradas.—Tema: El periodismo en la República Argentina.

XII Premio del general don Lucio V. Mansilla: Un vaso de porcelana de Sajonia.—Tema: Riqueza y porvenir del territorio argentino de Misiones.

XIII Premis del Sr. don Eusebio Meifera: Un cuadro al óleo.—Tema: El pintor Villanueva; su vida, sus obras.

El Sr. Dean y cabildo Catedral, llama por término de 30 días á las jóvenes parientas de D. Pedro López de Palencia que fundó un patronato imponente entre otras cargas la de cierto número de dotes de 220 pesetas cada uno para casar doncellas pobres de su linaje.

Las que se crean con derecho deben acudir al Sr. Dean con solicitud y sus partidas de bautismo.

—También y por igual concepto y término, llama á las doncellas pobres parientas de D. Juan Fernández Basteros que fundó un patronato con la carga de dar cierto número de dotes de 73 pesetas.

Deben acudir las que se crean con derecho, con las pruebas correspondientes y la partida de bautismo.

## Club Lagartijillo.

En la junta general que anoche celebró esta sociedad para proceder al sorteo de los señores socios que quisieran torrear y matar en la encierro que el domingo próximo se celebrará en la plaza de toros, les cupo en suerte á los señores siguientes:

Para matadores, don José Cabrera y don José Rodrigo, y como banderilleros, don Candido Echavarría, don Juan Molina, don Julio López, don Leopoldo García, don Juan Puente, don Bautista Campoy, don Luciano Torres y don Rafael Cuéllar.

La dirección estará á cargo de nuestro paisano Antonio Magueal. La encierro comenzará á las tres de la tarde, abriéndose las puertas de la plaza á las dos.

## Balanco del Banco.

Según el balance semanal del Banco de España, han aumentado en nuestro primer centro de crédito, el oro en 118 000, la plata en 590 300 y los billetes en 8.435.550 pesetas.

Han disminuido las cuentas corrientes en 11.727.257 pesetas.

## Album Castelar.

Cuarta lista que nos remite don Salvador V. de Castro de los señores que han contribuido á la subscripción popular iniciada por el «Diario de Cadiz» para editar el «Album de la Prensa Nacional y Extranjera», en honor de don Emilio Castelar.

D. Vicenta Arta-ga, don Francisco Martín Adame, don Antonio Ochoa Rodríguez, don Narcí o Romo, don Ricardo Torres, don Ramón Sevilla, don Manuel Sevilla y Sánchez, don Luis Seco de Lucena, don Manuel Cobo León, don Guillermo González Prats, don Gabriel Sánchez, don Pedro Gilvez Torres, don Francisco Timonel, don Ramón del Castillo, don Francisco Rando González, don José Bocanegra, don José Sanchez Ribera, don Nicomedes Granados, don Sa-

muél Núñez López, don José de la Ouesta Gómez, don Francisco Romero González, don Mariano de Páramo y Jiménez, don Salvador Villaseca Pérez, don Luis García Ruiz, don José Galán Calderón, don Juan Antonio Espinosa, don Paulino Fernández Martos, don José Garona Antras, don Evaristo García, don Emilio Amodeo, don Francisco Bañuez Vilchez, don José Gómez Zamora, don Rafael Ortega Núñez, don Juan Jiménez Cirre, don Rafael Jofré Castellanos, don Francisco Ayala Arroyo, don Vicente Ayala Arroyo, don Gaspar Dommet y Mantilla, don Miguel Ochoa Pineda, don Enrique Hernández Hernández, don José Cambil, don Francisco Ruano y Rodríguez de Moides, don Antonio Zúñiga y Martínez, don Manuel Gil de Tejada y Caro, don José Núñez de Alarcón, don Enrique Moreno Torres, don Antonio Valverde Rubio, don Antonio Marco Jorquera, don Lidoro Carmona Pérez, don Manuel Ibañez Campoy, don Antonio Alvarez de Cien fuegos y Cobos, don Fernando Méndez Rodríguez, don Arturo Pérez García, don Bautista Caracual Ruiz, don Francisco Lora Barnardo de Quirós, don Francisco Ouz Fernández, doña Isabel Romero Asosta, señorita Africa Medina, don Enrique Moreno Melgar, don Bartolomé Antero Jiménez, don Juan Sánchez Quero, don Antonio Valdés Otero, don Enrique Arance Maestro de San Juan, don Pablo Fandi y Turés, don Enrique Caballo Plá, don Bautista Caracual Ruiz, don Fernando Aravaca, don Plácido Vargas, don José de Paso y Fernández-Calvo.

(Continúa.)

Total, 69 cuotas á 20 céntimos, que con 189 de las tres listas anteriores, suman 258 cuotas.

El día 1.º del actual, robaron en Gabia Graue á Antonio Sanchez Rodríguez, aprovechando la ocasión de encontrarse éste ausente con su familia, la cantidad de 250 pesetas que guardaba en un baúl.

Los cacos, que se ignoran quienes sean, fracturaron la cerradura de la puerta que da entrada á la casa.

Al puerto de Mouril Calahonda, han concurrido en los días de Octubre último, 27 buques de diversa tonelaje.

Se ha concedido 30 días de plazo á los reparados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que sirvieron en el cuerpo de comunicaciones, para que presenten en la dirección general del ramo, los documentos necesarios con objeto de llevar á cabo lo preceptuado en la base 10 del artículo 2.º de la ley de 19 de Octubre de 1899.

El juez de Instrucción de Santafé, llama á José Funez Cruz.

—El del Campillo de esta ciudad á Toribio Capera.

Están expuestos al público en Gobernador, los repartos de consumos y vecinal.

Hasta el 30 de Noviembre pueden solicitar el donativo Aguirre los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido tegado.

Las solicitudes, que se harán en papel de oficio, acompañadas de todas las pruebas y documentos necesarios para meditar las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, serán remitidos á la calle del Arenal, 6, de nueve á doce de la mañana.

Con motivo del eclipse de sol visible en España, que habrá de verificarse en Mayo del año próximo, se ha organizado por la Sociedad Científico Francesa de Dubna una expedición, compuesta de aficionados naturalistas, físicos y cultivadores de diferentes ciencias, que vendrá á estudiar dicho fenómeno merereológico, hacer de paso otros estudios sobre flora, fauna, geología, etc.

El consúl de Esp.ñ. en Santo Domingo participa á este ministerio el fallecimiento de los súbitos españoles siguientes:

D. Francisco Barreras y Torres, natural de Cadiz, de cuarenta y ocho años de edad, viudo y jornalero, no dejando dinero, dos baúes en mal estado, con ropas viejas y sin valor, y una máquina de coser en mal estado.

D. Germán González de las Peñas, natural de Salamanca, de sesenta y dos años de edad, viudo, periodista y residente en Santo Domingo desde el 27 de Julio de 1896, dejando dos baúes con libros viejos y ropa vieja sin valor, y una mesa de dibujo.

El consúl español en Buenos Aires participa el fallecimiento de Melchor Heriáñez, hace dos años, en Patagonias, dejando 962,70 pesos moneda nacional, y el de Panamá el de Isaac Cifredo, natural d Astorga (León), no dejando bienes.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don

Juan López Alavides, comandante de Córdoba.—Im gicaria, don Juan Diaz de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, octavo capitán de Córdoba, don Francisco Ruiz Vidondo.—Plantón en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, V.oria

Orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

## Falta de apetito.

El señor capitán Juan González, certifica que sufre de mucho del estómago á tal punto de tener repugnancia á la comida, queió busco una de las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN.

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gá vez, Mesones 81, farmacia.

## MERCANCIAS

Llegadas ayer á esta estación férrea

PROEED	ESPECIE	ORIGNAT.
Alicante	7 Conservas	Ruiz
Albaida	2 Cera	U bano
Barcelona	4 Suela	Tuxet
	2 Drogas	Padial
	1 Grasa	Ayuso
	1 Aguas	Rubio
Cartagena	1 Queso	Romero
Calahorra	1 Paño	Echevarría
Dueñas	1 Frutas	Gómez
Manzanarez	1 Vino	Ecu-varría
Murcia	2 Pimiento	R mero
	1 »	Aguila
	1 »	Pérez
Madrid	2 Aguas	
	1 Teñidos	Ruiz
	1 Madera	Alba
	1 Ch colate	Molinero
	1 Alpargatas	Castano
Novelda	24 »	Hernández
	9 »	Jiménez
Parages	50 Bacalao	Romero
	6 »	Gómez
	80 »	Gutiérrez
	4 »	López
	200 »	Mena
	100 »	Gómez
Zaragoza	1 Lonas	Taxet
	1 Teñidos	Ochoa
	4 »	Olmedo
	24 M quinás	Rod rquez
Cádiz	6 Ete	García
Jerez	8 Cognac	Lopez
	1 Vino	Roca
	2 Cognac	Romero
	4 Vino	Mon eslegre
Sevilla	18 Lora	Navarrete
	7 »	Echevarría
Málaga Pro.	3 »	Granados
	3 »	Luzan
	6 rroz	Romero
	5 »	González
	5 »	Rojo
	208 Abono	Castilla
	80 P sta	White mi
	97 Abono	Vilches.
	23 Chorizos	González
	8 Sacos	Gómez
	4 Teñidos	Olmedo
Málaga	15 »	Echevarría
	283 Hierro	Saz
	4 Teñidos	Echevarría
	9 »	
	1 Vino	Quero
	1 »	Alvarez
	1 »	Abar.
	1 »	Ruiz
	7 Papel	Saeus
	5 Lata	Jiménez
	2 »	Sánchez
	2 »	Ortiz
	1 Quincalla	Cubilla
	1 »	Casares
	1 Vidrio	Bianco

## REFORMAS EN EL CODIGO PENAL

Hé aquí el articulado del proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia Sr. Comde de Torran z:

«Artículo 1.º Se deroga la ley de 17 de Julio de 1876, que reformó varios artículos del Código penal. Pasará á la categoría de faltas:

A.—Las lesiones que produzcan impedimento para el trabajo ó necesidad de asistencia facultativa por un periodo que no exceda de quince días.

B.—Los hurtos cuyo importe no pase de cinco pesetas ó de diez, si fueren de sustancias alimenticias, frutos ó leñas, y el culpable no hubiese sido en uno ni en otro caso condenado anteriormente por robo, hurto ó estafa, ó dos veces por falta de hurto ó estafa.

C.—Las alteraciones de términos y linderos puestos para fijar los límites de predios ó los del derecho de propiedad, aun cuando mediase fuerza de las cosas, si la utilidad no fuese estable ó no excediere la que se haya reportado ó debido reportar de 50 pesetas.

D.—Las estafas y otros engaños de los comprendidos en los artículos desde el 347 al 554 ambos inclusive, del cit d Código, en cantidad que no exceda de 25 pesetas, siempre que no concurren las circunstancias mencionadas en el parreho 1.º de la letra B, ni el hecho no fuese ejecutado por funcionarios públicos abusando de su cargo.

Los daños que se causen aprovechando agros ó distrayéndolos de su curso, si el importe que importa no exceda de 100 pesetas.

E.—Los daños cuyo importe no exceda de 100 pesetas. Las cortes de

árboles en heredad ajena que no excedan de 100 pesetas.

Art. 2.º El Jurado seguirá conociendo como hoy de los delitos que la vigente ley le atribuya. Cuando en la causas de que deba conocer el Jurado las partes acusadoras solicitan en sus conclusiones provisionales pena correccional, el Jurado se reunirá para la celebración del juicio en la capital del partido de donde la causa proceda, presidido por un magistrado de la Audiencia respectiva, designado previamente, cuyo magistrado desempeñará las funciones y tendrá las facultades y deberes que la ley encomienda á la sección de Derecho.

En estos casos, cualquiera que sea la calificación definitiva que por virtud de las pruebas que se practiquen formulen los acusadores, continuará conociendo el Jurado y el magistrado que presida dictará la sentencia que proceda, sean cuales fueran el delito definitivamente calificado y la pena que haya que imponer, sin perjuicio de cumplir, en su caso, lo que prescribe el art. 92 de la ley y salvo los recursos en la misma establecidos.

Estas disposiciones son aplicables, en igualdad de condiciones, á las causas que hayan de verse en las poblaciones donde reside la Audiencia.

En los juicios que se celebren fuera de la capital de la provincia, desempeñará las funciones fiscales el funcionario de ese orden que designe su jefe respectivo, y hará las veces de secretario un escribano del juzgado donde la causa se vea, por designación de magistrado que haya de presidir el juicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para modificar el Código penal y la ley del Jurado, la de Enjuiciamiento criminal y la orgánica del Poder judicial, en lo que sea necesario al objeto de plantear las reformas que se enumeran en los dos artículos que preceden, dando cuenta á las Cortes.

Madrid 4 de Noviembre de 1899 — El ministro de Gracia y Justicia, Luis María de la Torre.»

## LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia el

Sala de lo criminal, sección 1.º—Se verificó ayer en esta sección en primer lugar la vista de una causa sobre atentado, contra los hermanos José, Laureano y Antonio Rodríguez Rodríguez y Alfonso Palma Diz.

El fiscal, en vista del resultado de la prueba, de la que resultó en efecto una riña entre los tres primeros y el rematante de consumos de su pueblo con ocasión del aforo de una partida de aguardiente, retiró su acusación en cuanto al Alfonso Palma, sosteniéndola en cuanto á los otros tres procesados, á los que acusó, considerando autores del delito de atentado á un agente de la autoridad, considerando como tal agente al rematante de consumos y solicitando para cada uno la pena de 2 años y 4 meses de prisión correccional.

El defensor, Sr. Guglieri, solicitó por el contrario que fueran absueltos los procesados, por entender que no era el hecho de autos constitutivo de delito, pues según se desprende de la prueba documental, con fecha anterior al día de autos por la Administración de Hacienda fué anulada la subasta de consumos, y por lo tanto, el rematante ya no podía ser considerado agente de la autoridad, no siendo por lo tanto sus defendidos responsables del delito de que se les acusaba.

Acto seguido ocuparon el banquillo Enrique Lucena, Juan Aguilar y Jerónimo Fernández, el primero acusado del delito de disparo de arma de fuego y lesiones á los otros dos, y éstos del de lesiones menos graves al primero.

El fiscal solicitó se impusiera al procesado Enrique Lucena la pena de tres años y 5 meses de prisión correccional y á los otros dos la de 2 meses y un día de arresto á cada uno.

El defensor del Lucena, Sr. Lorenzo Medina, considerando que concurría en favor de su defendido la circunstancia eximente de defensa propia, solicitó que fuera absuelto, y el señor Sánchez Puertas, que defendía á los otros dos procesados, Aguilar y Fernández, solicitó también que fueran absueltos, por est mar que no resultaba prueba ni gana en contra de sus defendidos.

Sección 2.º—También se verificó en esta sección el juicio por jurados, sobre robo, contra Julián Cáceres Luque.

Sección 3.º—Ante esta sección, se comzó la vista por jurados, de la causa señalada sobre malversación, contra Rafael Jiménez Parrilla.

Cuando nos retiramos de la Audiencia, se estaban practicando las

pruebas en estos dos juicios; mañana daremos cuenta de su resultado.

Bachiller L.

# Correo de anoche

## Del extranjero

Nueva York 5.—Se ha autorizado al cónsul de los Estados Unidos en Pretoria para transmitir semanalmente las noticias referentes a las posiciones de los ingleses y que por el gobierno yanqui sean transmitidas a Londres.

París 5.—L'clair dice que el gobierno del Transvaal ha autorizado el curso contra Inglaterra.

Algunos armadores yanquis han ofrecido al presidente Kruger varios barcos.

## Economías y reformas

Dícese que las economías proyectadas de suprimir algunas Audiencias territoriales se modificará, y en lugar de suprimirlas se disminuirán las secciones actuales.

—La comisión que estudia los proyectos de reformas sociales, es adversaria de fijar penalidades a los obreros que quebranten el descanso dominical.

## Carta de Paraiso

El vicepresidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, don Basilio Paraiso, ha publicado una carta explicando las visitas que la comisión permanente lleva hechas a los jefes de las minorías, afirmando que no los ha visitado para preparar combinaciones donde quepan las habilidades de los trigueros que pudieran dañar la causa del país.

Si visitamos a los jefes de las minorías fué para solicitar su concurso para la obra de la regeneración que defendemos y así mismo.

Entregados nuestros proyectos al Plenario, proyectos que parece rechazar ó no aceptar, debíamos acudir a los prohombres políticos, agotando los medios legales antes de acudir a aquellas soluciones que se dibujan ya en algunas capitales.

Por la torpe inercia del gobierno, lo mismo que hicimos en Julio lo haremos cien veces.

Debemos a los señores Romero Robledo y duque de Tetuán demostrar nuestra gratitud por sus espontáneas declaraciones a favor del movimiento de las Cámaras.

Desmiente la acusación lanzada sobre éstas, afirmando que los comerciantes padecen nostalgia del trabajo, pues con ésta nos hemos ganado un modesto pasar.

Estamos, pues, vacuados para resistir ciertas enfermedades.

## La comisión catalana

Se ha reunido en el hotel de París de Madrid la comisión de catalanes con los diputados de cuatro provincias. Aquellos dijeron que habían llegado a Madrid inspirados en el más puro patriotismo y con objeto de solucionar el conflicto de Barcelona, que podría propagarse.

Venimos—han dicho—animados de espíritu de concordia sin exclusivismos para Cataluña. Hemos expuesto al Estado la intranquilidad del país, sus orígenes y la resistencia del centralismo al movimiento de descentralización.

Resulta difícil llevar el convencimiento al ánimo del gobierno, que cree posible ha de solucionar el Estado por la fuerza el conflicto.

Recelemos que desaprovechando esta ocasión de concordia, se esta biezca el divorcio, no entre Cataluña y otras regiones hermanas, sino entre Cataluña y el centralismo, que tal vez no podrá evitar siga España rondando por la pendiente que la conduce a la ruina.

Después de decir el doctor Robert que en vista de la contestación del Sr. Silvela a la comisión, juzga terminada la misión que los llevaba a Madrid, se acordó que los diputados catalanes presenten una enmienda a los presupuestos para que se concedan los conciertos económicos a las provincias que lo soliciten y que procuren darle solución parlamentaria al actual conflicto de la capital de Cataluña.

## Proyectos modificados

Asegura La Estafeta que el Gobierno abandona por ahora los proyectos de impuesto sobre la sal, los consumos y el arriendo de las contribuciones.

El Gobierno modificará esencialmente el impuesto sobre el timbre, y acaso el de las utilidades en su cuantía y forma de aplicación.

## Las reformas sociales

La comisión de reformas sociales ha informado sobre lo del descanso dominical.

Todos los individuos de la comisión, excepto dos diputados ministeriales, son contrarios a los proyectos del Gobierno, principalmente en la penalidad que ha de imponerse a los obreros que quebranten el descanso, los cuales serán multados según el referido proyecto, con 15 ó 25 pesetas.

La comisión reproduce el dictamen que emitió en el tiempo que fué presidida por Canovas.

# POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Interior	85-15
Exterior	71-45
Amortizable	72-45
Cubas viejas	72-75
Cubas nuevas	61-15
Acciones del Banco	436-00
Tabacalera	368-50
Obligaciones de Aduanas	96-75

Cambios.  
París. 2536 pesetas al papel.  
Londres. 5168 libras esterlinas.

## A Barcelona

Los comisionados catalanes han dado por terminados sus trabajos en Madrid, habiéndose marchado hoy con dirección a Barcelona.—Guerra.

## CONGRESO

El diputado Sr. Mataix ha pronunciado su anunciado discurso, sobre alusiones, que no ha respondido al interés con que se esperaba.

El Sr. Mataix se ha manifestado completamente de acuerdo con la política del Sr. Silvela.

Después el presidente del Consejo de ministros se levantó a hablar para contestar al Sr. R. mero Robledo.

El Sr. Silvela se expresó con energía contra los contribuyentes que se rebelan a pagar los tributos.

Dice que el Gobierno rechaza todo acto que directa ó indirectamente signifique imposición.

Añade que mientras los contribuyentes de Cataluña persistan en la actitud que observan de negarse a pagar los impuestos sistemáticamente, el Gobierno se negará a acceder a nada de cuanto se solicita.

«El Gobierno, con inia, se dedicará a establecer el orden aunque para ello sea preciso que corra la sangre».

Refiriéndose a las Cámaras de Comercio dice que tratan de imponerse al Parlamento.

Añade que nunca trató nada con las Cámaras de Comercio y declara que tampoco tratará en lo sucesivo.—Guerra.

## Rumor favorable

Madrid 6 (8'30 n.) Parece que existe en el Gobierno el propósito de desistir de la supresión de audiencias y juzgados.

También se asegura que se va a desistir de la supresión de facultades en las Universidades.—Guerra.

## Del Transvaal

Madrid 6 (8'30 n.) Los despachos del Sur de Africa recibidos en Londres, aseguran que los boers siguen estrechando con rigor el sitio de la plaza de Mafeking.—Guerra.

## Los catalanes

Madrid 6 (8'30 n.) Los comisionados catalanes han redactado y firmado el anunciado manifiesto en el cual explican el fracaso de sus gestiones y declinan las responsabilidades de cuanto pueda ocurrir al desatender sistemáticamente las justas reclamaciones de un pueblo.—Guerra.

## Las Cámaras

Madrid 6 (8'50 n.) La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio se ha reunido hoy, con objeto de redactar un mensaje dirigido a la Reina y otro al Congreso.—Guerra.

## Senado

Madrid 6 (8'50 n.) La sesión de hoy de la Alta Cámara, ha carecido de interés.—Guerra.

## Banquete

Madrid 6 (8'50 n.) En la embajada alemana se ha celebrado un suntuoso banquete en obsequio al Príncipe Alberto.—Guerra.

## Efectos de un discurso

Madrid 6 (5'50 n.) El discurso del Sr. Silvela ha producido pésimo efecto en la opinión. Los catalanes se muestran muy indignados por las amenazas del presidente del Consejo.

Los alardes de fuerza que se hacen en el discurso, están siendo duramente censurados por todos los hombres políticos y por la opinión pública. Los liberales se manifiestan satisfechos

del rumbo que toman los sucesos, y consideran el discurso de Silvela como un gran paso dado por el partido del Sr. Sa gasta hacia el poder.—Guerra.

## HUMORADAS.

—Toma, Juanito, esta manzana y parte'a cristianamente con tu hermanita.

—¡Mamá! ¿Como se parte cristianamente una manzana?

—Dando el trozo mayor a la otra persona.

Entonces, Juan da a su hermanita la manzana, y le dice:

—Toma, pártela cristianamente conmigo.

Varias señoras están hablando con mucho misterio, cuando de pronto se acerca un caballero y las dice:

—¿Puedo intervenir en la conversación?

—Con mucho gusto—constesta una de las interpeadas—, pero va usted a hacer un mal rato.

—¿Porqué?

—Porque estamos elogiando a uno de sus amigos.

## Teatro Isabel la Católica.

Compañía Pinedo.—Función para hoy. El Guitero La Zarina. El Santo de la Isidra. A las 8 y 1/2 en punto. Precio.—Butacas 1'50. Entrada general 0'50. Paraiso 0'25.

Nuestras apreciables lectoras, nuestros suscriptores todos y el público en general, deben fijar su atención en el interesante anuncio que aparece en 4.ª plana, del favorecido establecimiento LA SULTANA, Reyes Católicos, 27.

## ACADEMIA POLITECNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada, y a la Escuela Superior de Comercio de Málaga. Advertimos a los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza a los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios a la carrera de Comercio Mercantil y a las especialidades de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán e Italiano. Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller, y para la Carrera de Comercio Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos.

Horas de matrícula de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12. A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva.

## Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqués, alpaca, driles, céfiro, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen ser vean y comparen. FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES EL SOL. Zacatín. 5

Venta. Se hace de una de las fondas por tenerse que marchar su dueño al extranjero. Más detalles, en esta Administración.

## Colocación

La desea persona competente para llevar una administración, cuentas en casas de comercio, fabricas ó particulares.—Informar a D. Alejandro Bulla, Zacatín, número 6, establecimiento de cuadros.

## Almoneda

Se hace de varios muebles de casa, como estrado, mesas, etc. San Miguel Baja, número 8.

## Banda de música.

En Pinos del Rey se vende el instrumental completo y nuevo para una banda de música, compuesto de dos bajos profundos, dos trombones, dos bombardinos, tres cornetes, dos clarinetes, un flautín, un bombo, unos platillos, un redoblante y un triángulo.—Para informes, D. Damián Vargas, en dicho pueblo.

## Se vende

una bajilla completa para café, el metal correspondiente como es bandejas, cafeteras, teteras, platillos para azúcar y cu charillas, lo necesario para una cocina de un café, sorbeteras con sus cubos correspondientes y trescientas veinticinco varas de alfombra, todo con muy poco uso y por módico precio.

Darán razón, Fábica Vieja 8, y Darro Cuaberto del Santísimo, 14.

## Electricidad

En el almacén de Lanza y Cristal, Reyes Católicos, 11, se vende mate ial eléctrico, se instalan timbres y pararrayos dentro y fuera de la capital, y se admiten abonos para la conservación de los timbres instalados, a precios convencionales.

## Se arrienda

la planta-proscenio del teatro Isabel la Católica.—Condición: plaza de Tovar, 2.

## Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres (forastera).—Darán razón, taberna de D. Juan Peña, plaza de la Mariana.

## Interesante a las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensables a toda señora elegante se han puesto a la venta en los establecimientos LA FLOREIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

## Restauran EL SPORT

Piedra Santa 2. Se sirven cubiertos en mesa redonda a 2'50 pesetas. Abonos de almuerzo y comida, desde 2'50 en adelante. Cenas a 1'50 compuestas de tortilla, pescado, carne, pan, postres y 1/2 botella de vino Piedra Santa 2.

## PUENTE DEL ALAMO

24 y 26, Salamanca 24 y 26. Cuantos quieran probar los exquisitos y legítimos vinos de Jerez, Sanlúcar, Montilla, Málaga, Valdepeñas y Rioja, los encontrarán en este acreditado establecimiento, como así un esmerado servicio a domicilio de cuantas marcas se deseen. 24 y 26, Salamanca 24 y 26.

## LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28. El mejor restaurant, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía. Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas. CAMPILLO ALTO 28, GRANADA.

# HISTORIA DE UN HOMBRE

CORTADA POR SU ESQUELETO POR MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZALEZ

—¿Y no teme usted que su enfermedad sea el resultado de alguna historia anterior?

—No, no señora; y es muy posible, casi seguro que usted sea la bella causa...

—Gracias, caballero, gracias... pero yo creo que no habrá inconveniente en irlo preparando.

—De ningún modo.

—Tampoco me parece que será peligroso el que yo vaya a la farmacia...

—De ningún modo.

—Gracias... mil gracias, y adiós dijo aquella señora levantándose y cubriéndose el rostro con el velo;—ahora suplico a usted que acepte,—añadió dando una cartera al señor Díaz.

—Consultas de este género, señora—dijo el señor Díaz rechazando cortesmente la cartera—están pagadas por sí mismas.

—¡Oh! no me impida usted a lo me

nos el que le deje un recuerdo de agradecimiento.

Y se quitó una sortija que quedó sobre un velador y salió.

—Toma,—me dijo el señor Díaz cuando salió a mi vez;—no quiero tener nada de una mujer tan hermosa, ni es decente que yo cobre de ningún modo el premio de una falsedad.

—La sortija es esta, señor.

Y mi ayuda de cámara sacó de un papel en que estaba envuelta una magnífica sortija cincelada y esmaltada con un grueso brillante.

—Continúa,—le dije poniéndome en el dedo la sortija.

—Mi ayuda de cámara continuó.

El señor Díaz me dijo:

—¿Dónde diablos anda tu amo?

—Ha ido a Francia—le contesté.

—¿Pero volverá pronto?

—Dentro de diez ó doce días.

—Pues mira componte allá como puedas; yo no vuelvo a recibir a esa señora, ahora mismo voy a dar orden de que cuando venga, la digan que no estoy en casa; es demasiado hermosa demasiado simpática para que yo no tema ser mal amigo. Cuando vuelva tu amo, cuéntale lo que ha sucedido, y me despidió.

A la noche siguiente vino la misma señora.

Me preguntó por usted, y yo le di-

je que aun duraba la prohibición del médico.

Me dió una onza, que yo tomé, porque no soy su amigo de usted, sino su ayuda de cámara, y me preparé para lo que sin duda debía venir detrás de la orza.

—¿Y qué fué?

—Me rogó que la permitiera ver a usted, sin que usted la viese a ella.

Afortunadamente para que no pudiera hacerme esa pequeña traición, yo no estaba en casa.

—Por lo mismo me defendí heroicamente. La primera noche se fué seria, la segunda irritada la tercera llorando.

—¡Llorando!

—Creo, Dios me perdone, que ha vuelto usted loca a esa señora, de lo que yo soy la causa.

—¡Tú!

—Yo que he inventado la enfermedad amorosa de usted, ¿cree usted que haya una mujer que no ama aunque sea por amor propio a quien sabe que se muere por ella?

—No tengas vanidad, Andrés; si yo hubiera estado en Madrid, no te se hubiera ocurrido suponerme enfermo del corazón. No hay, pues, mérito.

—Corazón puede contestar una torpeza. Me debe usted para cuando se case...

—¡Eh!

—¿Qué... no piense el señor casar-

se?... a los cuarenta y con una mujer tal...

—¡Andrés! ¡Tú me haces traición! ¡tú me has vendido!

—Doña Clara...

—¿Cómo! ¿sabes su nombre?

—Como que la he seguido, y he averiguado, y sé que es una indiana riquísima; pero como decía, doña Clara le cree a usted tan enamorado de ella, que no se le ha ocurrido conspirar conmigo contra usted. Me ha dado una onza por visita... total; diez onzas. Por lo demás, señor, piénselo usted bien y cácese, aunque no sea más que por los millones de la viuda.

Sonó entonces la campanilla de la puerta.

—Ella es, señor,—exclamó Andrés—¿qué hago?

—Entretenia un poco mientras yo me preparo.

—¿La recibe usted?

—¿Pues no? vé, vé y abre,—contesté dirigiéndome a mi habitación, y mudé apresuradamente de traje, poniéndome un vestido de casa.

Entró Andrés.

—¿Es ella?—le pregunté con voz alterada.

—¡Ah! ¡usted se casará!

—¡Andrés!

—Le temblaba a usted la voz cuando pregunta por ella.

—¡Andrés!

—¿La introduzco?

—Sí.

—Pues acomódese usted en la butaca como si estuviera conveccionte.

—¡Bribón!

—¡Voy! ¡voy!

—Andrés saltó.

Poco después de las fuertes y presurosas pisadas de una mujer.

Se abrió la puerta y entró una vestida de negro.

Al verme se detuvo, se llevó la mano sobre el corazón, y escuché un ligero gemido.

Luego se levantó el velo, corrió a mí, me asió las manos y exclamó mirándome de una manera divina.

—¡Gabriel!

Era ella.

